



Sobrerrepresentación distorsiona el debate público: CMN

El Consejo Mexicano de Negocios (CMN) se sumó ayer a los llamados del sector empresarial del país para que el INE y el TEPJF eviten la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

El organismo dijo que “una representación desproporcionada podría distorsionar el debate público y perjudicar la toma de decisiones democráticas”. —Redacción / PÁG. 29

PIDE RESPETAR VOTO

Exige CMN asignación sensata y justa de diputados

El Consejo Mexicano de Negocios (CMN) se sumó a los llamados del sector empresarial del país al INE y al Tribunal Electoral a evitar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, y advirtió que “una representación desproporcionada podría distorsionar el debate público y perjudicar la toma de decisiones democráticas, en la que las minorías sean representadas y escuchadas”.

Subrayó que “la certeza jurídica, la prevalencia de la ley y el respeto a las libertades fundamentales son condiciones indispensables para alcanzar un futuro mejor para todos los mexicanos”.

Indicó que, en vista de que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tomarán en los próximos días una decisión muy importante sobre la asignación de los diputados de representación proporcional como resultado de las elecciones del 2 de junio de 2024, “el CMN hace un llamado a las autoridades electorales para realizar la asignación de las diputaciones plurinominales mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad del pueblo mexicano”.

“Para afrontar los retos del desarrollo, México requiere un Congreso que represente la pluralidad y riqueza del país”, enfatizó, en un comunicado público, el organismo cupular de la iniciativa privada.

“La conformación de los órganos legislativos debe representar la voluntad de los mexicanos, que votaron por una diversidad de opciones electorales. Si bien la sobrerrepresentación está prevista en nuestras leyes, sus límites tienen la intención de asegurar la participación de todas las voces en el debate legislativo”, remarcó. —Redacción